



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comité de Asuntos Internacionales *Sesión virtual de Instalación*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

29 de octubre de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Buenos días a todos los presentes, a los señores diputados integrantes de este Comité, a todas aquellas personas que nos siguen por esta transmisión por las redes sociales, así como a los distinguidos invitados especiales que nos honran con su compañía, a todos les doy la más cordial bienvenida a la instalación de este Comité de Asuntos internacionales.

Solicito al diputado Secretario prosiga a pasar la lista de asistencia y verificar si existe el quórum integral para poder sesionar.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muy buenos días a todas y a todos, por instrucciones del Presidente proseguiré a pasar lista de asistencia.

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza: *presente*.

El de la voz, Diputado Temístocles Villanueva Ramos: *presente*.

Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero: *presente*.

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputado Christian Moctezuma González: *presente*.

Se informa a la Presidencia que hay un registro de 4 diputados conectados de forma virtual. Por lo tanto hay quórum para iniciar la sesión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la reunión.

Doy a ustedes nuevamente la más cordial bienvenida a esta reunión de instalación del Comité de Asuntos Internacionales.

Por lo tanto, solicito a usted, diputado Secretario, dar lectura a la orden del día y consultar si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.
- 4.- Declaratoria de instalación del Comité.
- 5.- Pronunciamiento de los diputados integrantes del Comité.
- 6.- Pronunciamiento de los invitados especiales hasta por 3 minutos.
- 7.- Pronunciamiento del diputado Presidente del Comité.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la sesión.

¿Algún diputado quiere intervenir respecto al orden del día?

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Habiéndose aprobado la orden del día, se les informa a los miembros de este Comité que el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 fue enviada previamente para su conocimiento, por lo que solicito Secretario someta a la lectura del mismo.

Diputado Secretario, le pido continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de instalación del Comité, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Siendo las 11:43 horas del día 29 del mes de octubre del 2021, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 90, 91, 92 fracción IV y 75 de la Ley Orgánica, así como del 187, 188, 189, 190, 191, 211 fracción V y 230, 231 del Reglamento y numerales 4, 6, 7, 8 y 44 de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta de Coordinación, Conferencia, Comisiones y Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, así como de conformidad con el acuerdo del pleno del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 14 de octubre del 2021, se declara formalmente instalado el Comité de Asuntos Internacionales, correspondiente a la II Legislatura de la Ciudad de México.

Esta Presidencia, comunicará por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de este Comité.

Asimismo, esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión, que con fundamento en el artículo 211 fracción XC del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ha tenido a bien designar al licenciado Saúl Alan Rosas Alvarado, como responsable de la Secretaría Técnica de este órgano legislativo.

El licenciado Alan Rosas Alvarado, cuenta con experiencia de otras legislaturas del Congreso de la Unión, actualmente ha terminado una maestría de derecho constitucional y está bien calificado para poder apoyarnos con esta encomienda por su experiencia curricular, tanto con órganos de gobierno nacionales e internacionales, como de partidos políticos.

Solicito al Secretario continuar con el siguiente orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Para dar cumplimiento al orden del día, vamos a continuar con el siguiente punto que se refiere al pronunciamiento de las y los diputados integrantes del Comité.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Se concede, por el tiempo que tenemos restringido para que siga una siguiente instalación, solamente el uso de la palabra por 3 minutos en el orden siguiente:

Diputado Temístocles, si es tan amable.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Buenos días nuevamente, compañeras diputados, invitados especiales. Muchas gracias por acompañarnos en esta sesión de instalación.

Nuestro país es un innegable actor mundial. México es la décimo quinta economía a nivel global, el décimo país más poblado del mundo y forma parte fundamental de distintas configuraciones regionales, el panamericanismo a la unidad latinoamericana, del norteamericanismo a la dinámica vibrante del sur global, hemos sido también promotores internacionales, en muchas de las causas más justas en los principales foros internacionales, tales como la agenda de derechos humanos, combate a la discriminación, la reducción de las desigualdades y la cooperación internacional para el desarrollo.

Tal activismo, no solo nos ha ganado el prestigio y respeto internacional, sino que ha jugado un papel importante también en la apertura democrática y el avance de los derechos humanos al interior de nuestro país.

Con ello hemos construido una ruta permanente en dos sentidos, aportando y recibiendo en partes iguales del avance de la comunidad global, el beneficio directo de todas las personas que aquí viven y transitan.

Con todo, la Ciudad de México ha sido por sí misma actora y referente en los escenarios regional y global. Hemos sido sede de importantes momentos cruciales para la historia regional y el planeta, en momentos como la conformación de las Naciones Unidas, con la Conferencia de Chapultepec en 1945 o la lucha por el desarme nuclear, con la Conferencia y Tratados de Tlatelolco de 1967.

Pero no sólo en el récord histórico de nuestra ciudad tiene un lugar ganado a pulso, aquí se han gestado muchas de las leyes y políticas públicas pioneras en materia de igualdad y derechos humanos, de grupos de atención prioritaria en América Latina, también hemos jugado un papel central en la conformación de redes de cooperación para atender los retos del siglo XXI.

Durante la administración 2006-2012 del Gobierno de la Ciudad fuimos pioneros de la Red Global de Ciudades Más Seguras, plataforma que ha servido para compartir buenas prácticas y aprendizaje en materia de seguridad humana.

En años más recientes también hemos impulsado esfuerzos similares como la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris, cuya misión es alinear esfuerzos en favor de las personas que formamos parte de la Comunidad LGBTTTI+.

Nuestra ciudad ha sabido reconocer el valor de la diplomacia subnacional, lo que se ve reflejado en los 24 Convenios de Hermanamiento y Amistad que hemos firmado con ciudades alrededor de todo el planeta.

Así nos hemos constituido como una ciudad cosmopolita, de vanguardia y abierta al mundo.

Hoy los retos que afrontamos como ciudad no son menores, pero si algo hemos aprendido de la reciente pandemia provocada por el Virus SARS-CoV-2, es que la cooperación internacional es clave para avanzar en el diseño de soluciones integrales a los grandes problemas sociales, económicos, políticos, ambientales y sanitarios que persisten hasta el día de hoy.

Por ello debemos permanecer como un país y una ciudad abiertos, y en este sentido cultivar nuestras relaciones con otras ciudades globales, mantener la presencia de organizaciones y representantes internacionales en la Capital y fortalecer nuestra participación en redes y foros regionales e internacionales es una apuesta que debemos asumir pensando en el futuro que nuestra ciudad y sus habitantes merecen y requieren.

Así, desde este Comité debemos sumarnos a los trabajos que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad en materia internacional, velando porque los valores que le dan sentido a nuestra presencia en el mundo se mantengan siempre como guía y bandera, la pluralidad, la democracia, la innovación, la igualdad, los derechos humanos y la justicia social. Esto nos lleva a una segunda necesidad de esta siempre inmersas e inmersos en las grandes agendas internacionales como voces críticas, pero también como protagonistas propositivos.

Desde este espacio debemos impulsar que la agenda 2030 no sea sólo un conjunto de aspiraciones sino el auténtico motor de un cambio institucional profundo que ponga en el centro la labor legislativa y gubernamental, el combate a todas las desigualdades desde una perspectiva interseccional.

Con ello también debemos reforzar nuestro compromiso para seguir haciendo de nuestra ciudad ejemplo de buenas prácticas, creando e innovando legislativamente en políticas públicas, demostrando que la pluralidad y la diversidad aportan y no restan, garantizando

pisos cada vez más parejos para las personas con discapacidad, las personas de la diversidad sexual y de género, las personas indígenas y afrodescendientes, las mujeres y niñas, las personas jóvenes y las personas adultas mayores.

Por supuesto tenemos un compromiso para con las personas migrantes, no sólo hablando de nuestras y nuestros conciudadanos que emigran sino también de las personas migrantes de otros países que se encuentran residiendo en la Ciudad de México. A ellas debemos recibirlas con hospitalidad, brindándoles todas las oportunidades para que traigan a nuestra ciudad sus experiencias y talentos, enriqueciéndonos y fortaleciendo (falla de audio) internacional.

Bajo el mismo tenor, así como hemos demostrado en el pasado la obsolescencia de modelos sociales y políticos caducos, así hoy debemos ser los primeros en demostrar que el modelo tradicional de políticas migratorias está rebasado y es necesario partir a la búsqueda de nuevas alternativas.

No quiero terminar este discurso sin señalar que al interior de este Comité ocurrió un fenómeno que no puede seguir ocurriendo en el futuro, si vemos el directorio de quienes lo integramos nos daremos cuenta que los integrantes de este Comité somos hombres, aunque es posible decir que esto podría deberse a una gran cantidad de factores, lo cierto es que nuestro Congreso con mayoría de mujeres en su composición, como lo es el nuestro, esté fenómeno no puede seguir ocurriendo, por ello a la par de lo que deseo, que el mayor de los éxitos nos acompañe a lo largo de los trabajos de este Comité de Asuntos Internacionales, a su vez deseo que esta sea la última ocasión que este importante Comité se encuentre conformado solamente por diputados hombres.

Sin más, termino esta intervención haciendo un llamado a que nunca dejemos de traer la experiencia internacional a los trabajos de este Congreso. El futuro de esta ciudad y sus habitantes merecen y requieren que nuestra ciudad sea parte dinámica de la comunidad internacional. Es nuestra vocación democrática, (ininteligible) y de derechos.

Asumamos pues la responsabilidad para con este Comité con toda la entregar y (falla de audio).

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, (falla de audio) con la cual creo que todos concordamos.

Continuamos, si es tan amable, diputado Torres Guerrero.

EL C. DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.- Gracias, diputado Presidente.

Saludos, distinguidos miembros de este Comité y a quienes nos acompañan.

Es un honor participar en este Comité de Asuntos Internacionales. Estoy consciente de lo que significa el trabajo de este Comité.

Desde fines del siglo XX el proceso intenso de globalización abrió el espacio para la vinculación de gobiernos locales con contrapartes en el interior, con el objetivo de entablar experiencias y práctica que el gobierno nacional no pudo o puede proveer (falla de audio).

El cambio histórico de la política exterior obliga a replantear la diplomacia tradicional, la nueva diplomacia es la suma positiva que incrementa las posibilidades de desarrollo y mejora de proyección internacional.

En este marco, la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce su papel como ciudad global, como lo señala el artículo 20. Es un reconocimiento y al mismo tiempo un importante llamado a la responsabilidad y cooperación internacional.

Se debe recordar que el papel que han desempeñado los gobiernos locales en los asuntos internacionales ha permitido la vinculación como un mecanismo de cooperación enfocada al desarrollo.

La cooperación internacional para el desarrollo implica realizar acciones conjuntas para sectores públicos y privados, para promover el progreso económico y social. Esta cooperación es coexistencia e integración de nuevas dimensiones de la diplomacia en materia de desarrollo social y sustentabilidad para potenciar la competitividad entre gobiernos locales.

En este Comité buscaré aportar instrumentos a las alcaldías para potenciar sus capacidades y cooperación e impulsar una reactivación económica, es una ventana de oportunidad para su fortalecimiento.

La vinculación internacional permite al gobierno local establecer puentes para el financiamiento y ejecución de proyectos. En este marco, el gobierno local debe incluir en su planeación estratégica el papel y las reglas que desempeñarán los agentes cooperativos.

Aprovecho la oportunidad para manifestar mi compromiso como representante de la comunidad capitalina residente en el extranjero, como diputado migrante de la Ciudad de México, para recordar que en este espacio los migrantes y las migrantes son aliados naturales, son los mejores embajadores de la riqueza cultural, social, económica y educativa de nuestra ciudad, son los capitalinos y capitalinas que residen en el extranjero y trabajan todos los días por poner en alto el nombre de México y de nuestra gran ciudad, la cooperación sólo puede entenderse con su participación.

La agenda internacional es estratégica y de forma transversal aporta al desarrollo sustentable y fortalece la calidad de vida de los habitantes en esta capital, incorpora agenda de sustentabilidad social bajo los principios de derechos plenos, equidad, economía competitiva, seguridad y justicia.

Los invito a trabajar de la mano y juntos convencidos de la importante tarea que nos espera, sé que es un trabajo arduo y quizá agotador, pero la recompensa en lograr los cambios que tenemos en mente en pro de nuestra ciudad y su relación con el mundo debemos entender que estamos en un marco internacional complejo e interconectado.

Juntos, compañeras y compañeros, lograremos fortalecer la presencia y liderazgo de nuestra ciudad en el contexto global.

Cierro destacando que nuestra ciudad se enriquece con el aporte de sus ciudadanos en el extranjero, que serán aliados indispensables, así como la agenda global que hoy nos marca tendencias intermésticas (internacional con lo doméstico) que, como bien lo mencionaba mi compañero el diputado Temístocles, la paradiplomacia cuando estamos hablando de los gobiernos subnacionales.

Es bien importante hablar también de que en la agenda internacional esos ojos van a ver a la Ciudad de México en todo el mundo, como nosotros tratemos a nuestros migrantes también exijamos a nuestros migrantes ser tratados de la misma forma.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Por favor continuamos. Si es tan amable el diputado Christian Moctezuma González.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- Buenos días a todos, compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México.

Sepan que es gratificante para mí integrar con todas y todos ustedes el Comité de Asuntos Internacionales, ser parte de éste me motiva por la oportunidad que tenemos de emprender vínculos trascendentales, ya que este órgano es incluyente para hacer efectiva la interrelación que propicia la globalización.

Actualmente el escenario internacional nos sitúa ante el reto de avanzar en conjunto para enfrentar cuestiones como lo es la pandemia por COVID-19, que representa el mejor ejemplo de la importancia de las relaciones internacionales y la necesidad de valernos de los instrumentos y mecanismos a los que podemos acceder hoy en día los gobiernos subnacionales para coordinar esfuerzos.

El rol que juega México en el escenario internacional ha sido históricamente relacionado con la geopolítica y sus principios de política exterior sobre el respeto a la autodeterminación de los pueblos y de no intervención.

En la actualidad seguimos destacando, con esto me refiero a los resultados de la reciente encuesta del Financial Times, que ubica al Presidente Andrés Manuel López Obrador como el segundo mandatario con mayor aceptación ciudadana del mundo.

Por su parte la Ciudad de México también ha jugado un papel importante en distintos momentos, como cuando se declaró ciudad santuario en apoyo a los migrantes, además no olvidemos que es considerada como un referente internacional en materia de derechos y libertades, a la postre fue sede en el pasado mes de septiembre de la reunión de mandatarios de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CELAC, en la cual nuestro mandatario presidió como líder internacional.

Por todo lo anterior, creo firmemente que nuestra ciudad tiene todo el potencial para incrementar y reforzar lazos en virtud de los capitalinos. Cuenten con todo mi apoyo y disposición para colaborar en las actividades que se lleven en este Comité, porque en verdad tengo la convicción de coadyuvar a que nuestra ciudad y sociedad tenga mayor presencia y continúe caracterizándose por ser progresista.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Solicito al Secretario diputado continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, Presidente.

El siguiente punto del orden del día se refiere al pronunciamiento de los invitados especiales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Nos acompañan el doctor Sergio Alcocer, de COMEXI; el señor Octavio Amezcua, Oficial de Derechos Humanos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas; el señor Jorge García Córdova, Secretario Técnico de la COPAL.

Doctor Sergio Alcocer: ¿Desea usted hacer uso de la palabra?

EL C. DR. SERGIO ALCOCER.- Cómo no, señor diputado. Muy buenos días tengan todos ustedes.

Saludo a los diputados integrantes de este Comité de Asuntos Internacionales y agradezco, a nombre del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, la invitación que nos hizo el señor diputado Zamorano para participar en la instalación de este tan importante Comité.

El Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, que cumple 20 años en unos cuantos días, es el centro del pensamiento estratégico que tiene nuestro país para tratar de entender y discutir los temas internacionales y los asuntos globales, es una plataforma, es un foro a través del cual hacemos propuestas de política pública, de política académica, de política social dirigida a los diversos sectores que tienen interés en los temas internacionales y los asuntos globales, señaladamente los gobiernos, no únicamente limitado al federal.

Por eso nos congratulamos y agradecemos la invitación, dado que este es un paso más para el COMEXI de poder tener una relación de trabajo en el futuro con el Congreso de la Ciudad de México a través del Comité de Asuntos Internacionales.

El diputado Temístocles Villanueva ha hecho un recorrido me parece muy claro y puntual sobre por qué es México importante en el mundo; lamentablemente es algo que nuestro pueblo y en general nuestros funcionarios y gobernantes, a veces no entienden la importancia que México tiene en el mundo, es mucho más importante de lo que nosotros suponemos y nos toman mucho más en serio de lo que nosotros suponemos.

Pero también tenemos que aprender de otras experiencias a nivel internacional en varios rubros, justamente el tema ahorita energético que se discute es uno de estos temas y que conviene aprender de las experiencias positivas que se han tenido en otras partes del

mundo con mercados abiertos. Las relaciones que COMEXI tiene con otros *Think Tank* a nivel internacional las ponemos a disposición del Congreso de la Ciudad de México, para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Quisiera hacer un comentario final, si se me permite, que tiene que ver con la importancia de la imagen de nuestro país en el extranjero. En este momento en un mundo tan globalizado, la imagen, el nombre de un país fácilmente se puede dañar por sucesos, por programas de televisión, por series de Netflix.

Hace unos minutos terminaba una conversación con un Embajador de la Unión Europea en México y me refería cómo en Europa se conoce a México más por la serie de narcotraficantes que por las bondades o la cultura, la gastronomía y la manufactura, la grandeza de nuestro país, y creo que tenemos que hacer un énfasis importante.

Esto lo comento porque a lo mejor tal vez como parte de los trabajos de este Comité y simplemente lo dejo como una idea, valdría la pena hacer un ejercicio de por qué la Ciudad de México es la Ciudad de México y hagamos una proyección, una promoción de la imagen de la Ciudad de México que tanto bien nos caería para la ciudad y para el resto del país, y si en algo podemos colaborar desde el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales cuenten con nosotros, lo que nosotros pretendemos, lo que queremos es un órgano absolutamente apartidista, lo que queremos es proveer información objetiva, con evidencia pública y tenemos cerca de 560 miembros con una enorme experiencia tanto en el sector público, en el sector privado, en el sector social y académico.

De nuevo, muchas gracias por la oportunidad de estar con ustedes, de dirigir estas palabras, de felicitarlos por la instalación de este Comité, de desearles la mayor cantidad de éxitos a favor de todos los que vivimos en la Ciudad de México y estoy seguro que así será, y desde luego ratificar el compromiso y el interés del Comexi de acompañarlos tanto como ustedes quieran y cuenten con nosotros como una plataforma de divulgación de presentación de sus iniciativas y nos daría mucho gusto hacerlo.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Alcocer. Señor Amezcua, ¿desea usted hacer uso de la palabra?

EL C. LIC OCTAVIO AMEZCUA.- Muchas gracias, diputado Zamorano. Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes.

En primer lugar, quisiera extender mi más profundo agradecimiento por esta generosa invitación realizada a la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para estar presentes en este importante acto. Asimismo, extender nuestra más sinceras felicitaciones a todos los integrantes del Comité de Asuntos Internacionales por el inicio de sus trabajos.

Los Congresos y sus integrantes son agentes fundamentales en materia de derechos humanos, la actividad parlamentaria en su conjunto es legislar, aprobar presupuesto, supervisar al Poder Ejecutivo, entre otras, tiene una repercusión inmediata en el disfrute de los derechos humanos de la población, en tanto institución del Estado que representa a la ciudadanía y por conducto de la cual ésta participa en la gestión de los asuntos públicos, el parlamento debe ser sin lugar a dudas un guardián de los derechos humanos.

La Constitución Mexicana encomienda a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. En este sentido alentamos a este Congreso y en particular al Comité de Asuntos Internacionales que tan gentilmente nos invitó a acompañarles en su acto de formal instalación, a cumplir fielmente con dicha obligación.

La instalación de este Comité supone una formalidad protocolaria propia de su alta investidura y las importantes atribuciones que se le confieren. Una vez instalado, es indispensable que se adopte una agenda de trabajo que responda a los retos del Estado mexicano a la luz de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, agradece su asistencia y cooperación, así como su firme compromiso para proveer todo el apoyo y respaldo que precise el trabajo legislativo de esta honorable asamblea. Para la Oficina en México del Alto Comisionado, será un honor poder contribuir a este importante esfuerzo parlamentario, de la mano con organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos de derechos humanos y, sobre todo, de las víctimas de las violaciones a derechos humanos.

Es tiempo de desarrollar todo el potencial que constitucional y legal le confiere el Congreso de la Ciudad de México, solo de esta forma se hará realidad el sentido de fondo de la democracia que impone la representación política que se les ha encomendado y honrar el mandato público con el que han sido investidos.

Muchas gracias y que tengan mucho éxito en esta importante labor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado.

Le damos la palabra, si desea hablar, el licenciado Jorge García Córdova, Secretario Técnico de la COPAL, si es tan amable.

EL C. LIC. JORGE GARCÍA CÓRDOVA.- Muy buenos días, diputado Presidente; mi estimado General en este día en que el Congreso de la Ciudad pone en marcha este importante Comité de Asuntos Internacionales, el cual sin duda recae en una gente de experiencia, un gran profesionalismo, que sabrá conducir a la Ciudad de México con nuevos escenarios en el ámbito internacional.

A mí me congratula mucho que esté nuestro amigo diputado y General, porque la ciudad es un referente en el mundo, que podemos seguir posicionando y trabajando para una idea que yo traigo en la cabeza desde hace mucho tiempo junto con otros compañeros, de que esta ciudad sea una refugio de los migrantes, donde los migrantes tengan mayores derechos, donde se les proteja y donde esta ciudad sea una ciudad amigable con todos los que llegan de manera irregular y con motivo por problemas que tienen en sus regiones, para que sean acogidos y protegidos, pero además para que las autoridades de esta ciudad, las autoridades locales, en lugar de perseguirlos, en lugar de demandarles papeles que no tienen, les puedan brindar una oportunidad para incorporarse y para que sus derechos humanos se les respeten.

También va a ser muy importante, General, porque creemos que usted puede tener un papel importante en la Conferencia permanente de partidos políticos, donde tenemos diferentes comisiones de migrantes, de asuntos de integración, de asuntos de ciudades y podamos escuchar la voz de los legisladores de la Ciudad de México.

Nosotros aquí somos 69 partidos progresistas de 30 países y creemos que debemos platicar para ver la oportunidad de que usted pueda incorporarse en alguna comisión, en algún comité y podamos también escuchar la voz de la Ciudad de México en el ámbito internacional.

Yo le deseo el mayor de los éxitos, diputado, le mando un abrazo y espero poder platicar pronto con ustedes, con los legisladores que integran su comité, deseándole a todos el mayor de los éxitos.

Un abrazo fraterno y solidario a la distancia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado García Córdova. Gracias a nuestros tres invitados que con sus palabras obviamente abundan en ideas que confirmamos y consolidamos con las que nuestros diputados integrantes de este importante Comité han expresado.

A continuación solicito al Secretario continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día se refiere al pronunciamiento de usted, diputado Presidente del Comité.

EL C. PRESIDENTE.- Muy amable.

Con todo lo dicho no queda duda que históricamente México ha sido vanguardia a nivel internacional gracias precisamente a su solidaridad, a su política, a su política exterior, al aprovechamiento del mundo globalizado para impulsar el desarrollo interno y de proyectar los intereses de México en el exterior, todo ello ha permitido a nuestros gobiernos a fortalecer la economía nacional y jugar un importante papel en el crecimiento de la economía global.

La diplomacia mexicana basa su fuerza en la identidad nacional, en nuestra cultura. Si la ejercemos con responsabilidad podemos lograr, como lo ha hecho hasta ahora, el progreso. Se ha podido fortalecer la economía nacional y jugar un importante papel en el crecimiento de la economía global.

La diplomacia mexicana basada en su fuerza, nuestra identidad y de su cultura, como señalé, con responsabilidad para lograr el progreso de convivencia pacífica entre naciones, nos ha convertido a México en un importante aliado tanto de potencias mundiales como de naciones en desarrollo.

En la actualidad México cuenta con 12 tratados como se ha señalado de libre comercio también, por los cuales comercializamos con 46 países, lo que nos da acceso a la relación y a un mercado de consumo de 1 mil 500 millones de personas. Somos parte de más de 100 acuerdos bilaterales y multilaterales con los que se han señalado, muchos de ellos históricos como el que se dijo del Tratado de Tlatelolco para propiciar la paz. Ese fue un ejemplo a nivel internacional en este rubro, sin mencionar que formamos parte también importante por ahora del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Así podríamos seguirnos extendiendo para mostrar la importancia de México como actor fundamental del contexto internacional, pero principalmente quiero destacar el papel de la

Ciudad de México, precisamente como decía el licenciado García, como una ciudad cosmopolita y también con el resto del mundo. La Constitución capitalina destaca la labor (*ininteligible*) al fortalecimiento de mecanismos de cooperación internacional que esperamos seguir trabajando de esa manera.

La Constitución de la ciudad destaca también el papel de la defensa de nuestros migrantes, con lo que ustedes tienen la preocupación como personas sujetas de protección internacional y es una política que seguiremos con mucha fuerza.

El Pacto Federal nos permite como entidad federativa dictar los principios y las bases de lo que podría ser una política ejemplar para lograr el crecimiento y hermanar a nuestra capital con otras ciudades. Por ello el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México respaldado por este Congreso simplemente será y seguirá siendo innovador, buscará asegurar condiciones de paz y tranquilidad dentro de nuestra ciudad.

La coordinación general de asesoría y asuntos internacionales dentro del Gobierno de la Ciudad de México es el área encargada de impulsar la acción internacional como parte integral del programa de gobierno alrededor de seis ejes estratégicos que todos los conocemos. Con esos ejes de acción el Gobierno de la Ciudad de México se busca garantizar con coherencia y transversalidad, por lo que la participación del congreso local, de las 16 alcaldías y de nuestros asesores en la entidad, es esencial dentro de la ciudad reconociéndosele como una ciudad global, determinada, diversificada de manera estratégica, sus vínculos de cooperación con distintos actores internacionales, gobiernos locales y nacionales, redes de ciudades, organismos no gubernamentales y de carácter privado como los que podemos tener en este asunto con los asuntos internacionales.

Por tanto y finalizo tener presencia en espacios cumbres (*ininteligible*) y en las Naciones Unidas, así como las relaciones culturales con todos los países del mundo, constituyen el el gran reto de esté Comité y de todos sus miembros. Quiero y asumiremos con puntualidad esas tareas en beneficio de sus capitalinos.

Les agradezco su atención.

Esta Presidencia, Secretario, le solicita continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra en algún asunto general?

Como no hay al parecer y no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la reunión de instalación del Comité de Asuntos Internacionales correspondiente a la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 12:15 horas del día 29 de octubre de 2021.

Enhorabuena, mucho éxito a todos los compañeros integrantes de este Comité que con oportunidad se les citará para la próxima reunión.

Gracias a todos nuestros invitados por habernos acompañado.

Un abrazo y buen día.

